



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01091974- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia condicionada presentada por el profesor Juan Alberto CASINI (legajo 19965);

Lo manifestado y solicitado en el orden 07 y 19 por el mencionado Colegio y teniendo en cuenta lo informado en el orden 10 por la Dirección General de Personal, en el orden 13 por la Dirección de Sumarios y en el orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el profesor Juan Alberto CASINI (legajo 19965), 6 (seis) horas cátedra interinas de nivel secundario (código 229), a partir del 12/12/2023.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Juan Alberto CASINI, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

